

Y YEPEZ GUILLÉN, se dispone la citación a los mismos se haga medio de la prensa, lo que se actuará por intermedio de 3 publicaciones en diferentes días de conformidad con los arts. 82 del Código Procedimiento Civil, en uno de los medios de prensa de la ciudad Quito. - Por Secretaría se conferirá extracto para la publicación de la acción a la parte demandada. En el extracto de citación se advertirá a los demandados, de la obligación que tiene que comparecer a este proceso y de señalar casilla judicial en esta ciudad de Quito para sus notificaciones, así como, que en caso de no comparecer dentro de veinte días después de la última publicación, podrán ser juzgados o declarados en rebeldía. - 2) Cítese a los demandados, hijos conocidos del causante, en los lugares señalados a través de la Oficina de Citaciones. - 3) Cuéntese en la presente causa con el Servicio de Rentas Internas. - 4) Una vez citados todos los interesados de la sucesión, se les concede el término de tres días a fin que sugieran conjuntamente el nombre de un perito el mismo que procederá a la formación del inventario requerido; caso contrario el juzgado nombrará el mismo. - 5) Téngase en cuenta el casillero judicial.

CAREDENAS, a fin de que contes-

ARGELIA MACAS CÚRIPOMA.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000014

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
PRODUCTOS PREDILECTOS
PRDOS CIA LTDA**

La compañía **PRODUCTOS PREDILECTOS PRDOS CIA LTDA** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo Primero** del Distrito Metropolitano de Quito, el **10/01/2014**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.14.000206 de 20/Enero/2014, con la siguiente modificación: En el artículo décimo quinto numeral tres de los estatutos sociales, sustitúyese la palabra "participaciones" por "aportación".

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00
Número de Participación 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "...A) LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TEXTILES, TEXTILES LAMINADOS..."

Quito, 20/Enero/2014.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE
COMPAÑÍAS

P AR/94227/cc

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
PRODUCTOS PREDILECTOS
PRDOS CIA LTDA**

La compañía **PRODUCTOS PREDILECTOS PRDOS CIA LTDA** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo Primero** del Distrito Metropolitano de Quito, el **10/01/2014**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.14.000206 de 20/Enero/2014.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00
Número de Participación 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "...A) LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TEXTILES, TEXTILES LAMINADOS..."

Quito, 22 de Enero/2014.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE
COMPAÑÍAS

LA HORA
24-Enero-2014